RESOLUCIÓN DECANAL Nº 356-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de diciembre de 2021

Vista la necesidad de coberturar plazas docentes nombradas para las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 526-2021-UNSCH-CU de fecha 17 de noviembre de 2021 se autoriza la ejecución del Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – modalidad virtual, con cargo a plazas vacantes; así mismo se aprueba el Reglamento y las Bases para el citado Concurso;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 337-2021-UNSCH-FCEAC-D de fecha 10 de diciembre de 2021, se constituyó la Subcomisión evaluadora A, integrada por el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas Dr. Jorge Iván Uribarri Urbina (Presidente, Mg. Yon Ciro Ezcurra Ramírez (miembro) y Mg. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra (miembro), encarga de la verificación de requisitos, evaluación de expedientes y elaboración del informe final;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 343-2021-UNSCH-FCEAC-D de fecha 14 de diciembre de 2021, se constituyó la Subcomisión evaluadora B encargada de la elaboración del examen escrito de conocimientos:

ÁREA DE CONTABILIDAD - PLAZA AUDE, integrada por los profesores: Dr. Edgar Huarancca Aguilar y Mg. Richard Sulca Guillén
PLAZA AUTP – integrada por los profesores: Dr. Julio Gómez Méndez y Mg. Víctor Raúl Yancce Allccaco

ÁREA DE ADMINISTRACION - PLAZA AUTC, integrada por los profesores: Dr. Eusterio Oré Gutiérrez y Mg. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado

Que, mediante Resolución Decanal Nº 350-2021-UNSCH-FCEAC-D de fecha 15 de diciembre de 2021, se constituyó la Subcomisión evaluadora C encargada de la clase modelo y entrevista personal:

ÁREA DE CONTABILIDAD - PLAZA AUDE, integrada por los profesores: Dr. Julio Gómez Méndez y Mg. Víctor Raúl Yancce Allccaco
PLAZA AUTP, integrada por los profesores: Dr. Edgar Huarancca Aguilar y Mg. Richard Sulca Guillén

ÁREA DE ADMINISTRACION - PLAZA AUTC, integrada por los profesores: Dr. Manuel Jesús Jaime Flores y Mg. Jorge Alberto Prado Palomino

Que, mediante Resolución Decanal Nº 352-202º-UNSCH-FCEAC-D de fecha 16 de diciembre de 2021, se declara la nulidad del concurso público de nombramiento para docentes en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (modalidad virtual), en el extremo del proceso de concurso realizado para el área de Administración, teniendo el cuenta el recurso impugnatorio de nulidad interpuesto por la postulante Madeleine Gonzales Guerra;

Que, la Subcomisión evaluadora A informa sobre el proceso de Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – modalidad virtual, proponiendo ganadores del concurso público a los profesionales:
ÁREA DE CONTABILIDAD
PLAZA AUDE – Sixto Susano Pretel Eslava
AUTP Edwar Rafael Enciso Huillca

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, en el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en mérito a la Resolución del Consejo de Facultad Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;
El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el nombramiento de docentes para el Área de Contabilidad al profesional SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA, en la categoría de profesor auxiliar a dedicación exclusiva (AUDE).

Artículo 2º **PROPONER** el nombramiento de docentes para el Área de Contabilidad al profesional EDWAR RAFAEL ENCISO HUILLCA, en la categoría de profesor auxiliar a tiempo parcial (AUTP).

Artículo 3° **DERIVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
DACEA
EP Administración de Empresas
EP Contabilidad y Auditoría
Interesados (2)
Archivo

HSBV/bdcl